



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(2838)

16 DIC. 2015

"Por la cual se fijan fechas para la apertura y cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda a hogares vinculados en el Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional Zona Urbana "Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos" en el municipio de Medellín – Departamento de Antioquia".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 3º del artículo 8º del Decreto 555 de 2003 y el artículo 2.1.1.1.6.3.1. del Decreto 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 555 de 2003, se ordenó la creación del Fondo Nacional de Vivienda, el cual tiene entre otras funciones, asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional.

Que el artículo 82 de la Ley 1151 de 2007, confirió al Fondo Nacional de Vivienda la competencia de la ejecución de los Macroproyectos de Interés Social Nacional.

Que mediante el artículo 2.1.1.1.6.1.1. del Decreto 1077 de 2015 se reglamentó el Subsidio Familiar de Vivienda vinculado a Macroproyectos de Interés Social Nacional, de acuerdo a las condiciones contenidas en el artículo 2.1.1.1.1.1.4. del mismo Decreto.

Que de acuerdo al párrafo 1 del artículo 2.1.1.1.6.3.1. del Decreto 1077 de 2015 le corresponde al Fondo Nacional de Vivienda efectuar la

"Por la cual se fijan fechas para la apertura y cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda a hogares vinculados en el Macroproyecto de vivienda de Interés Social Nacional Zona Urbana "Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativo" en el municipio de Medellín - Departamento de Antioquia".

convocatoria para la postulación de los hogares para la obtención de los subsidios correspondientes a los Macroproyectos de Interés Social Nacional de acuerdo al cronograma que señale el gestor del proyecto y las necesidades del mismo.

Que de acuerdo con el avance de construcción de las viviendas en el Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional "Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos" en el municipio de Medellín-Departamento de Antioquia, se establece un período de postulación de hogares.

Que de acuerdo con la información del "Instituto de Vivienda de Medellín ISVIMED", en su calidad de Gerente del Macroproyecto, manifestando que habida cuenta de la labor adelantada en el Macroproyecto "Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos", se tiene seleccionada para efectos de la Postulación al Subsidio Familiar de Vivienda alrededor de ciento cuarenta y ocho (149) familias, las que cuentan con el respectivo cierre financiero; y dado el avance en las obras de urbanismo, y la existencia de un patrimonio autónomo se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre para la convocatoria del Macroproyecto "Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos" en los siguientes proyectos de vivienda:

Macroproyecto Nuevo Occidente		
No.	Proyecto	Cupos Disponibles
1.	Tirol	53
2.	Aurora Pedregal	29
3.	La Montaña Bloque 8	5
4.	Mirador de la Cascada	56
5.	Cantares III	3
6.	Cantares IV	2
7.	Cantares V	1
Total Cupos		149

Que el "Instituto de Vivienda de Medellín ISVIMED" en su calidad de Gerente del Macroproyecto "Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos" en el municipio de Medellín Departamento de Antioquia, envió mediante correo electrónico del 14 de diciembre de 2015 la solicitud de apertura de convocatoria, para postulación de los hogares a los subsidios familiares de vivienda en el Macroproyecto "Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos" en la ciudad de Medellín-Departamento de Antioquia.

"Por la cual se fijan fechas para la apertura y cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda a hogares vinculados en el Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional Zona Urbana "Nuevo Occidente Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos" en el municipio de Medellín - Departamento de Antioquia".

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Señalar como fechas de apertura y de cierre de la convocatoria para la postulación del Subsidio Familiar de Vivienda a hogares vinculados al Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional " Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos" en la ciudad de Medellín- Departamento de Antioquia.

Fecha de Apertura: 16 de Diciembre de 2015.

Fecha de Cierre: 30 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D. C., a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



16 DIC. 2015

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Nohra Elena Quintero M.
Revisó Arelys Bravo Pereiro
Revisó: Lino Roberto Pombo T.



Handwritten signature or initials.